

YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00489-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obra respuesta del JUZGADO SEGUNDO PENAL MIXTO DE PIEDECUESTA, fechada 25 de agosto de 2021. Sírvase ordenar lo conducente. Bucaramanga, 14 de febrero de 2022.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta del JUZGADO SEGUNDO PENAL MIXTO DE PIEDECUESTA, allegada de manera virtual el día 25 de agosto de 2021 (Anexo virtual N. 06 C2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO